

REFINERIA LA PAMPILLA S.A

PETROLEOS DEL PERU

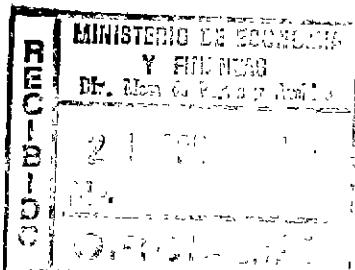
TESR-OP-OF-0671-97

Oficina de Recursos / Oficina
DIRECCION GENERAL DEL TESORO - D.G.T.
PERU, 1997

San Isidro, 17 de Abril, 1997

Señores
Dirección General del Tesoro Público
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
Jr. Junin No. 319
LIMA 1

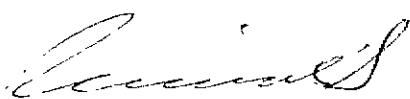
Attn.: Sr. Marcelino Cárdenas



Nos es grato dirigirles la presente para hacerles llegar copia de nuestras cartas TESR-OP-OF-04981-97-T y TESR-OP-OF-04980-T, que el 16 de los corrientes hemos dirigido al Banco de Crédito del Perú ordenando las transferencias de S/. 4'084,722.70 a vuestra cuenta del Banco de la Nación No. 0000-186740-MEF-DGTP y US\$ 185,952.04 a vuestra cuenta del Banco Central de Reserva No. 120733-0357-05-01-00-00-03-MEF-DGTP respectivamente, cuyos montos corresponden a los pagos efectuados al 04.04.97 por los trabajadores y ex-trabajadores de nuestra Empresa por la compra de acciones de Refinería La Pampilla S.A., conforme a lo indicado en vuestro Oficio No. 2026-96-EF/77.17 del 30.09.96.

Agradeciendo vuestra atención, quedamos de ustedes.

Atentamente,


Manuel Martel M. - Gerente
Departamento Tesorería

Adjs.: (2)

cc.: CEPRI (Sr. Jorge Carrasco)

ROPERU

PETROLEOS DEL PERU

Ministerio de Economía y Finanzas
DIRECCION GENERAL DEL TESORO PUBLICO
Caja de Pensiones y Jubilaciones

10

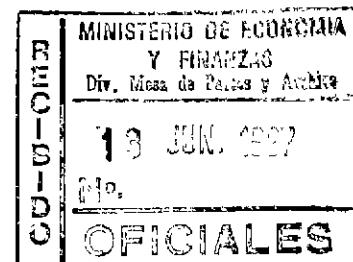
TESR-OP-OF-0978-97

San Isidro, 11 de Junio, 1997

Señores

DIRECCION GENERAL DEL TESORO PUBLICO
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
Jr. Junin No. 319
LIMA 1

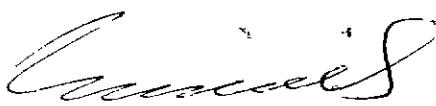
Att. : Sr. Marcelino Cárdenas



Nos es grato dirigirnos a ustedes para hacerles llegar copia de nuestras cartas TESR-OP-OF-05553-97-T y TESR-OP-OF-05558-97-T, que el 11 de los corrientes hemos remitido al Banco de Crédito del Perú ordenando las transferencias de S/. 516,943.08 a vuestra cuenta del Banco de la Nación No. 0000-186740-MEF-DGTP y US\$ 1,149.45 a vuestra cuenta del Banco Central de Reserva No. 120733-0357-05-01-00-00-03-MEF-DGTP respectivamente, cuyos importes corresponden a los pagos efectuados entre el 05.04.97 y 31.05.97 por los trabajadores y ex-trabajadores de nuestra Empresa por la compra de acciones de Refinería La Pampilla S.A., conforme a lo indicado en vuestro Oficio No. 2026-96-EF/77.17 del 30.09.96.

Agradeciéndoles la atención dispensada, quedamos de ustedes.

Atentamente,


Manuel Martel M. - Gerente
Departamento Tesorería

Adjs.: (2)

cc.: CEPRI - Coordinador General

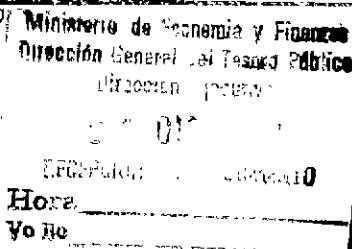
PERU S.A.

AVENIDA 3361, APARTADOS 3126 - 1081, LIMA PERU
00 * 442-5033 FAX: 442-5301



PETROLEOS DEL PERU

TESR-OP-UT-2268-97



CEPRI-Dirección Ejecutiva
Hora _____
Yo No _____

San Isidro, 05 de Diciembre, 1997

Señor

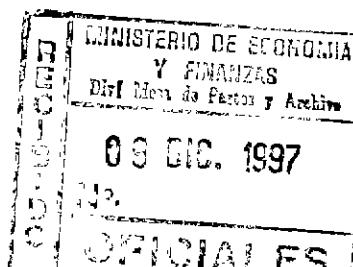
Marcelino Cárdenas

Dirección General del Tesoro Público

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Jr. Junin No. 319

LIMA 1



De acuerdo a las instrucciones recibidas de CEPRI con su memorando No. 479/97; (copia adjunta) por la presente le estamos remitiendo copia de las cartas a las entidades bancarias ordenando la transferencia de los fondos correspondientes al producto de la venta de las acciones de Refinería La Pampilla a los trabajadores, según el siguiente detalle:

- Carta TESR-OP-OF-07096-97-T al Banco de la Nación, cursada el día 05.12.97 a las 12:21 horas, por la transferencia de S/. 51'852,130.96 a la Cuenta No. 0000-186740-MEF-DGTP que ustedes mantienen en dicho Banco.
- Carta TESR-OP-OF-07102-97-T al Banco Internacional, cursada el día 05.12.97 a las 12:43 horas por la transferencia de US\$ 178,314.34 a la Cuenta No. 120733-0357-05-01-00-00-03-MEF-DGTP que ustedes mantienen en el Banco Central de Reserva del Perú.

Cabe precisar que los montos transferidos son los resultantes de descontar del total a transferir, las sumas pagadas anteriormente al Tesoro Público, según lo siguiente:

Total transferencia de recursos al Tesoro Público:

S/.	56,453,796.74
US\$	365,415.83

Total pagos realizados al Tesoro Público:

<u>Fecha</u>	<u>S/.</u>	<u>US\$</u>
17.04.97	4'084,722.70	185,952.04
11.06.97	516,943.08	1,149.45

Atentamente,

Manuel Martel M.
Gerente (i) Finanzas

cc.: COPRI - Dirección Ejecutiva
CEPRI - Coordinador General

PETROPERU S.A.